

Expte. **B-84-08 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D.** Proyecto de Resolución Ref.: Dirigirse al D.E. informe a la brevedad tramitaciones que se están realizando para reconstruir la prestación de la repetidora.-

VISTO:

Que desde hace tiempo se ha interrumpido el servicio de televisión por aire debido al hurto de que fuera objeto el sistema de repetidora de canales; y

CONSIDERANDO:

Que mas de la mitad de los hogares del Partido de Pergamino no cuenta con servicio de cable y por lo tanto solo recibían señal televisiva de la repetidora, el que hoy no se presta, siendo este un medio insoslayable atento a necesidad de informarse, entretenerse y que conforma una de las habitualidades de la vida moderna, resulta necesario recomponer el servicio en términos inmediatos.

Que estando en conocimiento de las diligencias que en tal sentido lleva adelante la Secretaria de Obras Publicas y asumiendo la importancia que el tema tiene para miles de convecinos, creemos necesario que este HCD se sume a cualquier gestión para la resolución del tema.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

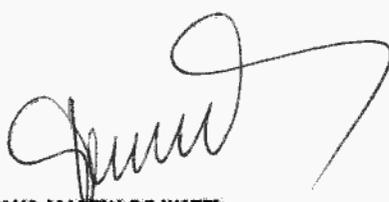
RESOLUCIÓN

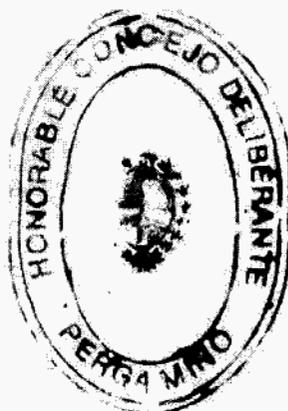
ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento ejecutivo para que informe cuales son las ----- tramitaciones que se están realizando para reconstruir la prestación de la repetidora.-

ARTICULO 2º.- Comunicar por la presente que es voluntad de este HCD colaborar en lo que ----- resulte pertinente con la solución de este problema.-

PERGAMINO, 1 de julio de 2008.-

RESOLUCION N° 1768/08


DIANA MARTIN DE WAFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino